



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

107 MAY 2014

Decreto Exento N° 2365

Decreto:


1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.180 de 1992, artículo I.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, lo señalado en el Estatuto Administrativo Municipal.

DECRETO:

1. Reconocese Bienio a Don (ña) Andrés Franco Yañez Cargo Juez de Policía Local Grado 5° EMS, completando 3 Bienios, a contar del mes de Mayo del 2014, por haber cumplido el tiempo requerido para optar a dicho beneficio.
2. Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar el cálculo de pago correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por orden del señor Alcalde Firma:

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes  
NEFR/PLT/HECP/meqt.-

Departamento de Personal  
meqt.-